



URSEC
Unidad
Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Montevideo, 24 de enero de 2008.-

RESOLUCIÓN 001/08 ACTA 001

VISTO: la invitación a asistir a la VI Edición de la Escuela Iberoamericana de Defensa de la Competencia a celebrarse en Madrid, España, del 18 al 29 de febrero de 2008.

RESULTANDO: I) Que el Sr. Director de la Dirección General de Comercio, Ec. Fernando Antía, comunicó telefónicamente al Señor Presidente, León Lev la posibilidad de asistencia de un participante de URSEC con funciones de jerarquía en la Organización y con especialización en el tema defensa de la competencia.

II) Que la temática que se abordará en el seminario es de suma importancia para el cumplimiento de las competencias que la ley ha asignado a URSEC.

CONSIDERANDO: I) Que los gastos de pasaje- avión y de alojamiento son de cargo de la entidad invitante; y que los inherentes a alimentación y traslados serán de cargo del participante, no incurriendo la Administración en gasto alguno para participar en el evento.

II) Que la Secretaria General en funciones, Dra. Teresita Azambuya Aguerre, cumple con el perfil adecuado y con la especialización requerida para participar.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

- 1.- Designar a la Dra. Teresita Azambuya Aguerre para participar en la VI Edición de la Escuela Iberoamericana de Defensa de la Competencia, a celebrarse en Madrid, España, del 18 al 29 de febrero de 2008, no significando dicho evento ningún gasto para la Administración.
- 2.- Pase a Secretaría General, notifíquese personalmente y siga a Asuntos Internacionales.